

AVISO

**LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MQ-SAM-029-2026.**

OBJETO CONTRACTUAL: CELEBRACION DIA DEL MAESTRO.

Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía No. **MQ-SAM-029-2026**, cuyo plazo para la recepción de solicitudes de limitación a MIPYMES vencía el 13 de octubre de 2026 hasta las 08:00 am, se recibieron las siguientes solicitudes:

ITEMS	SOLICITANTE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	REFERENCIA MENSAJE SECOP II
1.	CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS	NIT 900761267-9	MIPYMES TERRITORIAL	Cumple , toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.	Fecha: 4/10/2026 Hora: 10:44:17 PM Referencia del mensaje CO1.MSG.10040954
2	ANAMALU S.A.S,	NIT 901.377.659-1	MIPYMES TERRITORIAL	Cumple , toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.	Fecha: 05/10/2026 Hora: 12:46:46 PM Referencia del mensaje CO1.MSG.10043163
3	IKALA – EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S. BIC	NIT 811.022.703-6	MIPYMES NACIONAL	Cumple , toda vez que se aporta certificación de condición de MIPYME, firmada por el representante legal y por el contador. Sumado a ello, se verifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.	Fecha: 08/10/2026 Hora: 10:53:56 AM Referencia del mensaje CO1.MSG.10060233

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recibieron tres (3) solicitudes, de las cuales dos (2) requieren limitar el presente proceso a MIPYMES territoriales y una (1) a MIPYMES nacional. Dichas solicitudes cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

Que, con el fin de verificar la autenticidad de las certificaciones de condiciones a MiPymes allegadas, esta entidad procedió a consultar en la página oficial de la junta Central de Contadores¹ la información correspondiente a los contadores públicos que suscriben dichas certificaciones, obteniendo como respuesta que los profesionales se encuentran activos en el ejercicio de su profesión, así:

¹ <https://sajcc.gov.co:8181/apex/f?p=138:1:0:::>





- **MANUEL ANTONIO MOSQUERA MAYORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.807.725 de Quibdó con Tarjeta Profesional No. 223749-T, contador firmante de la certificación presentada por la empresa **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS**.

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

El contador MANUEL ANTONIO MOSQUERA MAYORAL con C.C. 11.807.725 tiene asignada la tarjeta profesional T-223749 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO**.

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del [Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios](#) como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

- **FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.433.531 de Quibdó con Tarjeta Profesional No. 176571-T, contador firmante de la certificación presentada por la empresa **ANAMALU S.A.S**

Consulta pública de profesionales

Cédula de Ciudadanía

El contador FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES con C.C. 1.077.433.531 tiene asignada la tarjeta profesional T-176571 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO**.

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del [Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios](#) como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

- **LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.024.316 de Medellín con Tarjeta Profesional No. 51539-T, contador firmante de la certificación presentada por la empresa **IKALA – EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S. BIC**.



Consulta pública de profesionales

Tarjeta Profesional

Tipo de tarjeta

T

51539

Consultar

El contador LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ con C.C. 98.575.574 tiene asignada la tarjeta profesional T-51539 y se encuentra en estado: ACTIVO

Señor Usuario:

Los siguientes datos tienen carácter **INFORMATIVO**.

Recuerde que si usted desea saber si el Contador Público se encuentra **HABILITADO** para la prestación de servicios contables, se puede realizar a través del [Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios](#) como puede verificarlo ingresando al link, documento que si así considera, puede solicitar su presentación al Contador Público en el momento de la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior, esta entidad informa a todos los interesados que el presente proceso de selección se limitará a **MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, conforme a lo establecido en la normativa vigente y con base en el siguiente análisis:

Teniendo en cuenta que el Departamento del Chocó, en especial el municipio de Quibdó es uno de los territorios con más alto índice de desempleo a nivel Nacional, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) para el trimestre de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al trimestre junio – agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

La situación actual exige una respuesta que permita una transformación económica sostenible en Quibdó y reduzca la profunda brecha social que enfrenta la capital chocoana respecto al resto del país. Así las cosas, la administración municipal busca apoyar la economía del territorio a través de sus empresas locales, para así fortalecer y mejorar las condiciones de sus habitantes, de igual forma el presente proceso fue producto de un análisis del sector hecho en el territorio, donde se consolidó el presupuesto con base a cotizaciones de empresas locales.

El presente proceso responde a un análisis técnico del entorno productivo realizado directamente en el territorio, el cual permitió identificar oportunidades de mejora y capacidades instaladas en las empresas locales. A partir de este diagnóstico, se consolidó un presupuesto sustentado en cotizaciones reales de proveedores locales, lo que garantiza la pertinencia, la eficiencia en el uso de recursos públicos y el impulso directo a la economía regional.

Lo anterior de acuerdo a lo mencionado en el Análisis del Sector y de conformidad con el concepto de Colombia Compra No. C-201 de 2024 que establece lo siguiente:

“(…) lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a MiPymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no la “limitación

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

    @alcaldiaquibdo

📍 Cra 2 N 24a – 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

 www.quibdo-choco.gov.co





territorial" referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, pues esta es facultativa para la entidad. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las MiPymes colombianas "domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato" y que la entidad justifique su decisión con base en los "estudios del sector". No es procedente, entonces, que sean las MiPymes las que soliciten la "limitación territorial" a la que se refiere el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015. (...) "Negrita fuera del texto original.

Además, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes territoriales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado, manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto, tal y como se observa en la misma, por lo anterior se justifica la necesidad de limitar a MiPymes territoriales.²

Dado en Quibdó, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ.

² Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública. Colombia compra eficiente





04/10/2026

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO

La Ciudad

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA MQ-SAM-029-2026

CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO

Por medio de este **DARLY YAMILETH TORO CACERES** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.077.646.840**, en calidad de Representante Legal de **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAS** con **NIT N° 900761267-9**, en adelante el **PROPONENTE**, Solicito a usted se realice de acuerdo a lo establecido, el proceso de limitación a **MIPYMES TERRITORIALES** del proceso de la referencia, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Darly Toro

DARLY YAMILETH TORO CACERES

Cc: N° 1.077.646.840

Representante legal



04/10/2026

CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE MIPYME

El suscrito, **DARLY YAMILETH TORO CACERES** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.077.646.840**, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL **MANUEL ANTONIO MOSQUERA MAYORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.807.725, en calidad de CONTADOR de **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAS** con NIT N° **900761267-9**, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello aplica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 y sus decretos reglamentarios **CERTIFICO:** que; **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES SAS** con NIT N° **900761267-9**, tiene condición de Grupo III Microempresa (X); o Pequeña Empresa (); o Mediana Empresa (), de acuerdo con los criterios establecidos en la ley.

Darly Toro

DARLY YAMILETH TORO CACERES

Cc: N° 1.077.646.840

Representante legal

Manuel A. Mosquera Mayoral

MANUEL A. MOSQUERA MAYORAL

CC: 11.807.725

TP223 49-T

Contador

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.077.646.840

TORO CACERES

APELLIDOS

DARLY YAMILETH

NOMBRES

Darly Toro



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1999

BAJO BAUDO (PIZARRO)
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

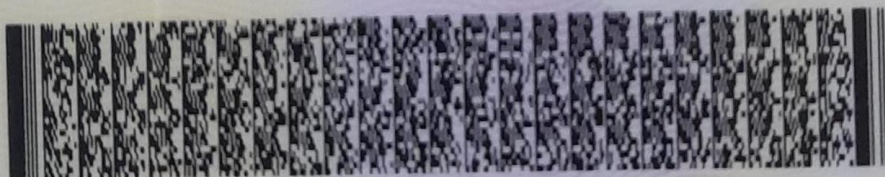
1.53
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-2017 BAJO BAUDO (PIZARRO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1701000-00945220-F-1077646840-20171010

0058009888A 1

48850918

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.807.725**
MOSQUERA MAYORAL

APELLIDOS
MANUEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1977**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-FEB-1997 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00022644-M-0011807725-20080713 0000985410A 1 2710002453

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223749-T

MANUEL ANTONIO
MOSQUERA MAYORAL
C.C. 11807725

RESOLUCION INSCRIPCION 1399
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

FECHA 23/12/2016

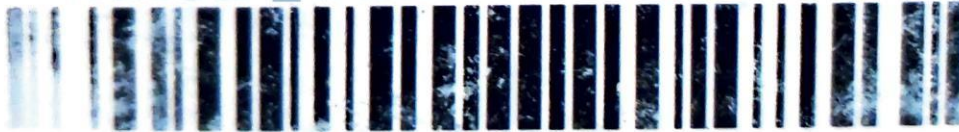
239803



227424

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idens.com

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +57 (604) 6726020 EXT 210 - 203 O AL CORREO ELECCIONES@CAMARACHOCO.ORG.CO O TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARACHOCO.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 26 N 2 - 51 EN QUIBDÓ.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.
Sigla:	COSSAM S.A.S.
Nit:	900761267-9
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-048452-12
Fecha de matrícula:	20 de Agosto de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 24 32 05
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	caseresdarly@gmail.com COSSAMSAS@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	2170294
Teléfono comercial 2:	3137419311
Teléfono comercial 3:	3218810103
Página web:	No reportó

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 24 32 05
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: caseresdarly@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2170294
Teléfono para notificación 2: 3137419311
Teléfono para notificación 3: 3218810103

La persona jurídica CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de julio 01 de 2014 del Accionista, registrado en esta Entidad en agosto 20 de 2014, en el libro 9, bajo el número 6293, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificadas denominada:

CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.
con la sigla COSSAM S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetivo principal La realización d, actividades de desarrollo regional local, nacional e internacional: encaminados en la gestión consultoría auditoria, Formulación Ejecución de Proyectos en general (Ambiental, Saneamiento Básico, Obra. Civiles, infraestructuras y otras afines), Diseños Arquitectónicos d(Obras Civiles, interventoría a nivel general, Construcción, adecuación, optimización y mejoramiento de obras civiles (Infraestructuras civiles en el sector educativo y salud; Operación, administración y gerencia en la prestación de los servicios público. domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Operación de sitio. de Disposición final de Residuos Sólidos- Rellenos

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sanitarios y Residuo: de construcción y demolición -RCD, transformación de materia aprovechable reciclaje (PET, Bolsas, Plástico, Cartón entre otras) Generación de abono Orgánico, Fumigación, control de plagas y de roedores y comercialización de productos de ciencia tecnología (innovación todos estos enfocados al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; los cuales deberán dinamizar: el crecimiento: empresarial y social, en la búsqueda de un desarrollo sostenible sustentable que asegure el equilibrio entre lo económico lo ambiental y social como base de articulación con la comunidad en el sector público y privado. Así como la prestación de servicios de gestión servicios profesionales de empresa y servicios administrativos Servicios de Recurso Humano al igual que servicios de apoyo logísticos en general viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento restaurante y catering Servicios de Comidas y Bebidas. Se entenderán Incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo como la celebración de contratos con entidades públicas y privadas o de economía mixta o la participación en licitaciones y en general las que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita y como en el extranjero. Podrá realizarse cualquier asociación, permitida por la legislación, con cualquier actividad de comercio, representación o administración encaminada en el cumplimiento de las leyes.

Los OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO están encaminados a: Ser una empresa líder a nivel local y nacional en: Asesorías, Consultoría, Interventoría, Auditorías y Administrativas en temas Ambientales, Agroforestales, Obras Civiles, Agrícolas: (Piscícola, Ganadería, Productores Agropecuarios, producción y vigilancia pesquera y Cultivos agrícolas en general), Operación, administración y gerencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, procesar y transformación de material aprovechable reciclaje (PET, Bolsas, Plástico, Cartón entre otras, servicios de Fumigación, control de plagas y de roedores y Generación de abono Orgánico, al igual que aspectos en Legislación Ambiental, Jurídicos, Contables, Económicos y Financieros, entre otros para entidades públicas y privadas para mejorar los indicadores de gestión institucional general; al igual que:

1. Desarrollo e implementación de acciones encaminadas a dirigir de la Gestión Ambiental Empresarial y a nivel industrial; velar por el

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento de la normatividad ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales.

2. Recolección segura y controlada, transporte de Residuos Hospitalarios e Industriales y disposición final en un sitio acreditado que cumpla con la normatividad ambiental vigente.

3. Asesoría para adelantar Trámites y solicitudes ante las entidades Ambientales, Organizaciones Municipales y Departamentales a nivel local y nacional (Secretaría del Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA y la Agencia Nacional de Minería) tales como: Solicitud de permisos de Concesión de Aguas, Vertimientos, Ocupación de Cauce, Licencias Ambientales y/o autorizaciones temporales, etc.

4. Asesoría y elaboración de Planes de Manejo Ambiental, consultorías, auditorías internas y externas a nivel empresarial.

5. Gestión de Residuos Aprovechables, a través del aprovechamiento en la fuente, en zonas residenciales, institucionales educativas, entidades etc; con el propósito de implementar las 3R (Recuperar, Reciclar y Reutilizar) a través de centrales de acopio de residuos aprovechables.

6. Diseño y limpieza de trampas de grasas, pozos séptico y tanques de agua.

7. Adelantar procesos de auditorías, Inspecciones, suministros y asesorías en el sector de salud pública, así como ejecutar jornadas de promoción y prevención en salud mediante la implementación de Brigadas Interdisciplinarias.

8. Participar en el Desarrollo, implementación, ejecución y puesta en marcha de programas de zoonosis, control de Alimentos, ETV y Saneamiento (Acueducto, Alcantarillados y Residuos sólidos Domésticos y/o Peligrosos).

9. Extracción y comercialización de material de playa o grava de río a través de concesión otorgada por la Agencia Nacional Minera y Licenciada a través de las CAR.

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10. Asesoría y consultoría para la realización de Inventarios Forestales, Fauna y Flora en la ejecución de proyectos públicos o privados de interés nacional o colectivo.

11. Auditoria, vigilancia, monitoreo e Inspección a centros de salud, clínicas, hospitales, consultorios odontológicos, centros de estética etc; en el manejo de los Residuos sólidos Hospitalarios - RESPEL. 12. Recolección segura y controlada de aceites y llantas usadas, transporte y la disposición final en un sitio acreditado y que cumpla con la normatividad ambiental vigente.

13. Proveedor de Materiales e Insumos (Bolsas rotuladas, elementos EPPS de seguridad industria, canecas etc.) para el correcto almacenamiento y manipulación de los residuos sólidos o peligrosos Hospitalarios, PCB entre otros.

14. Asesoría, suministro y consultoría a empresa del servicio públicos Domiciliarios Triple AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo).

15. Asesoría y Consultoría en la realización de estudios Diagnostico de Impactos ambientales producto de la implementación y ejecución de un proyecto que requiere consulta Previa con las Comunidades Afros e Indígenas

16. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras civil, como: Movimientos de tierra y perforaciones: Desmontes, vaciados, cortes, llenos explanaciones, canteras, pozos, obras de protección, Puentes, viaductos, gasoductos, muelles, y otros.

17. Estudios de tránsito, diseño geométrico de vías, geología, geotecnia, estabilidad de taludes, suelos, pavimentos, hidráulica, hidrología, y otros.

18. Estudios, Diseños, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico, acueductos, alcantarillados y obras de aseo.

19. Realizar remodelaciones, reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de todo tipo de obra de ingeniería civil.

20. Servicio de interventoría para proyectos en general y/o proyectos civiles.

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

21. Asesorías y consultorías en ingeniería civil, Ambiental, Forestal, Minas e Hidrocarburos, Agropecuaria, Eléctrica, Mecánica, de comunicación y otros.

22. Compra, venta y alquiler de maquinarias y equipos de construcción.

23. Producción y comercialización de ladrillos en cemento y adobes.

24. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, mantenimiento y conservación de parques, jardines.

25. Elaboración de proyectos sanitarios y ambientales.

26. Realizar censos sanitarios, agropecuarios y ambientales.

27. Diseño, construcción y rehabilitación de unidades sanitarias, pozos sépticos, acueductos y abastos de agua y alcantarillados.

28. Charlas educativas en salud sobre todos los temas sanitario y ambientales

29. Elaboración de cartillas, plegables y volantes educativos, sobre todos los temas sanitarios y ambientales.

30. Asesorías y consultorías sobre formulación y ejecución de PGIRS y PGIRSH (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y municipales).

31. Asesorías y consultorías sobre PSMV (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Municipales).

32. Adiestramiento y/o capacitación a personas para realizar actividades sanitarias y ambientales.

33. Organización de brigadas y/o jornadas sanitarias y ambientales.

34. Asesorías y consultorías, en estudios previos de proyectos relacionados con el saneamiento ambiental y sanitario

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

35. Formar parte de otras entidades jurídicas, que persigan fines similares o complementarios, sin que comprometa con ello la estabilidad económica y jurídica de la asociación.

36. Investigación en biodiversidad, avifauna, flora, estudios sociales y económicos.

37. Asesorías ambientales para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales.

38. Asesorías en la implementación de sistemas integrados de gestión: ISO 14000, OSHAS 18000, ISO 9000.

39. Elaboración de estudios ambientales en general.

40. Asesorías en temas de seguridad industrial y salud ocupacional (programas de salud ocupacional, panorama de riesgos, planes de emergencia, copaso, programa stop, ATS, y legislación vigente).

41. Elaboración de Programas de conservación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad.

42. Diagnóstico, caracterización y formulación de modelos de ocupación del territorio.

43. Asesorías en sistemas de Producción Limpia, Energía y Medio Ambiente; Mecanismos de producción más limpia (mpl), Mercados verdes, Diseños ecoeficientes y Tecnologías apropiadas.

44. Formulación e implementación de proyectos de educación ambiental escolar - PRAES y comunitarios -procedas-.

45. Promover el arte y la cultura, el desarrollo integral del ser humano, generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor, como medio para alcanzar el desarrollo y construcción al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa, velar por el desarrollo y la prosperidad económica social de todos los asociados, sus familias y comunidad en general mediante la capacitación entre otros y sin limitarse a estos en temas relacionados con el diseño y el acompañamiento de los diferentes

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos.

46. Adelantar acciones gerenciales a través de la empresa encaminadas en el desarrollo del recurso humano, desarrollo del recurso humano, servicio de personal temporal, gerencia de proyectos y afines.

47. Realizar actividades encaminadas a la protección, conservación, planificación, vigilancia, control y ordenación de las cadenas pesquera productivas artesanales en los ecosistemas de agua dulces y marítimas, que contribuyan a la economía y la seguridad alimentaria local en las comunidades.

48. Atención integral a los niños, niñas, adolescentes, familias con vulnerabilidad y víctimas.

49. Asesorías, diseños, formulación, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo.

50. Diseño, asesoría y ejecución de planes, programas y proyectos psicosociales a nivel comunitarios, educativos y empresariales.

51. Implementar y desarrollar programas del fomento del talento humano en el sector empresarial público, privado y mixto.

52. Desarrollar estrategias de intervención psicosocial dirigidas a promover en la comunidad una cultura de la salud mental.

53. Ejercer programas y proyectos enfocados al restablecimiento de los derecho y procesos sociales de la población vulnerable y personas con discapacidad.

54. Dinamizar la Coordinación y articulación para dar cumplimiento a la atención y protección integral de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y local.

55. Promover, ejecutar y dinamizar programas culturales a través de actividades socioculturales, así mismo, actividades de teatro, cine al parque, danza, música, entre otras, que apunten al restablecimiento de los derechos sociales.

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56. Implementación de estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades y desarrollo integral en el entorno de los servicios de salud.

57. Implementación de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y desarrollo integral en el entorno de los servicios de salud.

58. Servicios de acompañamiento psicosocial al desarrollo integral de las niñas, los niños y sus familias orientándolos y educándolos para alcanzar el desarrollo de sus potencialidades y capacidades.

59. Fortalecimiento de la familia y la comunidad en el desarrollo y el cuidado integral, orientado a la identificación y fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza, y la capacidad de la familia para construir vínculos afectivos seguros.

60. Fomentar las redes y grupos sociales de apoyo a las familias, promoviendo entornos protectores del desarrollo integral de la niñez.

61. Adecuación, mejoramiento y dotación de implementos para la atención integral a la primera infancia en la educación inicial en lo concerniente a componente de ambientes educativos y protectores.

62. Dotación de espacios lúdicos donde se promueva el ejercicio libre y autónomo de participación de primera infancia y adolescentes.

63. Adquisición de elementos requeridos para la atención a la primera Infancia.

64. Capacitación para la cualificación del talento humano a través de procesos estructurados para la actualización y ampliación de conocimientos, fortalecimiento de prácticas de los maestros, maestras y docentes o cualquier agente educativo que trabajan con la atención integral a la primera infancia.

65. Formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas territoriales de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

66. Diseño y seguimiento a las rutas integrales de atención para la primera infancia a nivel territorial.

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67. Elaboración, implementación y desarrollo de proyectos productivos que favorezcan los niños niñas, adolescentes y familias con participación comunitaria tanto en la zona rural como urbana.

68. Distribución de alimentación y paquetes alimentarios para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.

69. Manejo de programas donde se brinde complemento alimentario para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia en procesos escolares o no.

70. Operación de programas de jóvenes en actividades formativas y participativas en utilización de tiempo libre.

71. Asesoría en políticas públicas, programas, planes y proyectos enfocados al direccionamiento estratégico de la atención integral la población vulnerable, personas con discapacidad y sus familias que favorezcan la integralidad de los procesos sociales.

72. Implementación de alianzas público privadas estratégicas con organismos publico privados que fortalezcan los intereses comunes y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en inequidad.

73. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para la ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación.

74. La Inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorización por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales.

75. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanas, urbanísticas, arrendando bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios.

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76. Fomentar la promoción de la participación de las personas, familias y comunidades en el desarrollo integral en el desarrollo integral en salud psicosocial.

77. Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo (recolección, transporte, Disposición final y afines) a todos los habitantes o comunidad en general en donde se requiera la prestación del servicio a nivel nacional en forma racional y equitativa, al igual se las siguientes actividades:

a. Capacitar e informar a los usuarios sobre el buen uso de los servicios y comprometerlos con la administración y fiscalización de la prestación de los servicios públicos.

b. Trazar y establecer las estrategias económicas y financieras que garanticen la normal y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.

c. Informar a los suscriptores y/o posibles usuarios, de las nuevas normas y políticas trazadas por el gobierno.

d. Promover la defensa y protección de los recursos de agua y las cuencas hidrográficas a través de la activa participativa y educación de los usuarios.

f. Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas que desarrollen trabajos de proyección a la comunidad, e apoyo requerido en lo relacionado con el estudio, diseño, construcción, mantenimiento, ampliaciones y reformas de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

g. Adoptar las políticas y normas establecidas por las autoridades sanitarias, los organismos encargados del saneamiento ambiental básico, dotación del agua potable y adecuación de aguas servidas.

h. La descontaminación y la limpieza de tierras y aguas; la eliminación de materiales tóxicos. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos.

i. El comercio al por mayor (compra) de desperdicios y desechos de chatarra metálica y de materiales para reciclaje, incluidos la recogida, la clasificación, la separación y el desguace de productos usados (incluso automóviles).

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78. Diseño, formulación, ajuste y Construcción de Estación de clasificación-aprovechamiento y tratamiento integral de residuos reciclables y orgánicos-ECATI.

79. Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de los residuos sólidos en el área urbana y rural; Tratamiento de los residuos sólidos Operación, Mantenimiento y/o Conservación del Relleno Sanitario.

80. Suministro de material Granulado para los puntos críticos de la vía de acceso al sitio de disposición final de residuos sólidos y servicio de limpieza urbana asociado al servicio de Aseo.

81. Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de los residuos sólidos y servicio de aforo para el servicio de aseo en el casco urbano y rural, al igual se las siguientes actividades:

a. Servicios de limpieza Urbana, Corte de Césped, lavado de vías, puentes y áreas públicas.

b. Servicios de Mantenimiento de zonas verde, poda de árboles en vías y áreas públicas.

c. Servicios de Fumigación, control de plagas y roedores en entidades públicas, privada, establecimientos comerciales, instituciones y comunidad en general y en el sitio de disposición Final de residuos sólidos - Rellenos Sanitarios.

82. Realización de Censo de suscriptores y Diseño de Rutas Domiciliarias para los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

83. Diagnóstico integral de sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en las zonas urbanas y rural para entes territoriales y empresas de servicios públicos domiciliarios.

84. Diseño, construcción, interventoría, optimización de sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a nivel urbano y Rural.

85. Servicios en Sistema de Información Geográfica SIG relacionados con:

a. Análisis morfométricos de cuencas hidrográficas, Se realizan estudios

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantitativos de las características físicas que tienen relación con el comportamiento de los caudales que transitan por una cuenca hidrográfica donde se calculan datos como: área, perímetro, longitud, ancho, elevación entre otros factores que unidos entre si dan como resultado un buen análisis morfométricos.

b. Espacialización de información cartográfica, Se realiza la transformación de elementos o entidades no espaciales para tenerlos en el software y proceder a realizar algún proceso o análisis.

c. Edición de datos cartográficos, Es la manipulación, creación, modificación o eliminación de entidades y datos relacionados con las capas de un mapa en diferentes formatos (imágenes satelitales, fotografías aéreas).

d. Estructuración de bases de datos, Se realiza la organización e importación de cada uno de los shape que conforman la Base de Datos Geográfica (GBD). La estructura de la base de datos está basada en los lineamientos de la ANLA.

f. Estructuración y análisis de información cartográfica, Proceso mediante el cual se alista, se prepara la información base y temática para la toma de decisiones, investigación y la posterior presentación de la información en los diferentes formatos (Tablas en formato Excel y Mapas en formato jpg y pdf).

g. Diseño de planos cartográficos, Es el proceso por medio del cual se organizan una serie de elementos en el software GIS para realizar plantillas y generar resultados mediante salidas graficas en diferentes formatos (Tablas en formato Excel y Mapas en formato jpg y pdf).

h. Georreferenciación de datos cartográficos, Proceso mediante el cual se georrefencian datos en campo utilizando tecnologías SIG (Drones,gps).

86. Operación de programas a nivel general y actividades formativas sociales y ambientales como: Calendario Ambiental, Día sin bolsa Plástica, Pescando Basura, El día del niño, actividades de recreación, deportivas, culturales y participativas en utilización de tiempo libre entre otras.

87. Diseño, construcción, adecuación y mejoramiento de comedores

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

escolares, baterías sanitarias, infraestructura y obras civiles en las instituciones educativas a nivel urbano y rural.

88. Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura y obras civiles en centros de salud a nivel urbano y rural.

89. Servicio de alojamiento turístico y ecológico para efectos exclusivamente habitacionales en bienes inmueble.

90. El Servicio de apoyo logístico reuniones y eventos académicos, administrativos, culturales, deportivos, son el conjunto de actividades de carácter profesional, artístico o técnico que implica algún tipo de formación, dentro de los cuales se encuentra foros, seminarios, congresos, talleres, convenciones, charlas, capacitaciones, encuentros deportivos, muestras folclóricas, teatro, cine, etc.

91. Apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, deportivos, son el conjunto de actividades de carácter profesional, artístico o técnico que implica algún tipo de formación, dentro de los cuales se encuentra foros, seminarios, congresos, talleres, convenciones, charlas, capacitaciones, encuentros deportivos, muestras folclóricas, teatro, cine, etc.

92. Recepción de solicitud para el servicio de apoyo logístico y reservas en las instalaciones de los eventos académicos, administrativos, culturales, deportivos, son el conjunto de actividades de carácter profesional, artístico o técnico que implica algún tipo de formación, dentro de los cuales se encuentra foros, seminarios, congresos, talleres, convenciones, charlas, capacitaciones, encuentros deportivos, muestras folclóricas, teatro, cine, etc.

93. La prestación y seguimiento del servicio de apoyo logístico y eventos para entidades públicas, privadas, organizaciones o instituciones a nivel local o nacional o de cooperación nacional o internacional.

94. Entre otras actividades lícitas Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjafl1mnkNd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, así como otras actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$45,000,000.00	100	\$450,000.00
SUSCRITO	\$27,000,000.00	60	\$450,000.00
PAGADO	\$27,000,000.00	60	\$450,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o el Gerente podrán ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Serán funciones específicas del cargo de Gerente o Representante Legal serán las siguientes:

- Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kTcjpjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo: La gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002-2024 del 14 de marzo de 2024, de la Asamblea de

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjaflImnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2024 con el No. 16624 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DARLY YAMILETH TORO CACERES	C.C 1.077.646.840

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc.Privado del 01/08/2017 Acci	8905 del 08/08/2017 del L. IX
Acta No.02-2018 del 14/04/2018 Asamb	10678 del 01/08/2019 del L. IX
Acta No.002-2024 del 14/03/2024 Asamb	16625 del 06/05/2024 del L. IX
Doc. privado del 10/06/2024 Acci	16809 del 27/06/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3900
Actividad secundaria código CIIU: 4511
Otras actividades código CIIU: 7020, 8230

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcjpjaflmnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.
Matrícula No.:	29-049119-02
Fecha de Matrícula:	20 de Agosto de 2014
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 24 32 05
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcPjafl1mnkNd1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$493,366,635.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3900

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

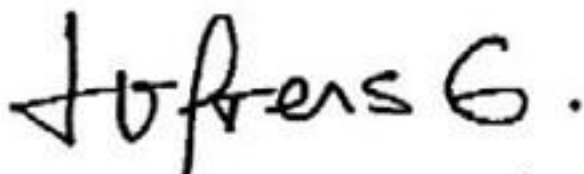
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0001510254

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkTcPjafl1mnkNdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



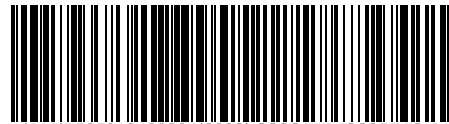
LIETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141136355181			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9007612679				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quidó	
14. Buzón electrónico 18							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL S.A.S.							
36. Nombre comercial CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S				37. Sigla COSSAM S.A.S.			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Chocó		40. Ciudad/Municipio Quibdó		001	
41. Dirección principal CR 9 32 128 BRR TOMAS PEREZ							
42. Correo electrónico jhorander@yahoo.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6046715845		45. Teléfono 2 3113154299			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7020		47. Fecha inicio actividad 20140820		48. Código 8230		49. Fecha inicio actividad 20161012	
				50. Código 38127111		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571442485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 10 - 10 / 15 : 21: 15			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre TORO CACERES DARLY YAMILETH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141136355181



(415)7707212489984(8020) 000014113635518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 1 2 6 7 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quidó

14. Buzón electrónico

1 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 0 1	2 0 1 7 0 8 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 2 0	2 0 1 7 0 8 0 8
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 4 8 4 5 2 1 2	0 4 8 4 5 2
78. Departamento	2 7	2 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 9
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 7 0 1	2 0 1 7 0 8 0 1
81. Hasta	2 0 2 4 0 7 0 1	2 0 2 4 0 7 0 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

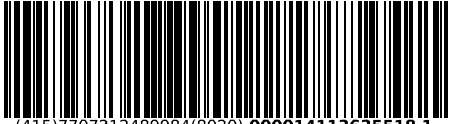
5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

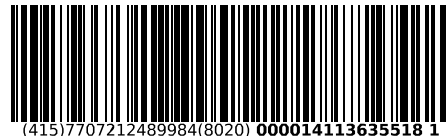
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141136355181			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113635518 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 7 6 1 2 6 7		9	Impuestos y Aduanas de Quidó		1 8		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 6 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 7 6 4 6 8 4 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido TORO		105. Segundo apellido CACERES		106. Primer nombre DARLY		107. Otros nombres YAMILETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141136355181



(415)7707212489984(8020) 000014113635518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 1 2 6 7 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quidó

14. Buzón electrónico

1 8

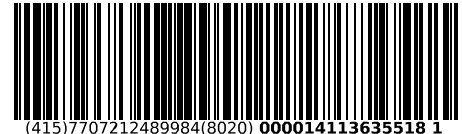
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 4 6 3 9 2 5	5	2 5 8 2 7 7
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CUESTA	CUESTA	LUIS	CARLOS
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 2 0 7 1 9		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141136355181



(415)7707212489984(8020) 000014113635518 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 1 2 6 7 9

Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias natura 7 2 1 0
162. Nombre del establecimiento CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S.	
163. Departamento Chocó 2 7	164. Ciudad/Municipio Quibdó 0 0 1
165. Dirección CARRERA 9 NO. 32 128	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 9 1 1 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 8 2 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O AL CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC
Sigla: IKALA S.A.S BIC
Nit: 811022703-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-266665-12
Fecha de matrícula: 04 de Abril de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@ikalasocial.com
Teléfono comercial 1: 3103889029
Teléfono comercial 2: 3212394359
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@ikalasocial.com
Teléfono para notificación 1: 3103889029
Teléfono para notificación 2: 3212394359
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.565, otorgada en la Notaría 10a. de Medellín, el 28 de marzo del año 2.000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2.000, con el No.3111 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IKALA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.2629, del 26 de diciembre de 2007, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2007, en el libro 9o., bajo el No.15872, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambio su razón social así:

IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL LTDA.

Acta Nro. 43, del 10 de Agosto de 2015, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2015, en el libro 9o., bajo el Nro. 28989, mediante la cual la Sociedad Limitada se transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

IKALA-Empresa Para el Desarrollo Social S.A.S

Acta No. 46 del 8 de febrero de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016, en el libro 9o., bajo el número 2464, mediante la cual la sociedad aprobó adicionar una sigla a la denominación social, quedando así:

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S
pudiendo usar la sigla IKALA S.A.S

Acta No.59 del 29 de octubre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No.36874 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su denominación o razón social de IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S a IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC y a su vez cambio la sigla de de IKALA S.A.S a IKALA S.A.S BIC

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

-Prestar los servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades técnicas y logísticas en el-mato de la misionalidad institucionales de los territorios locales, municipales, departamentales y nacional.

-Realización, promoción y coordinación de las actividades culturales y recreativas en el espacio público y vías y paradas satelitales de aeróbicos y/o actividad física musicalizada en las diferentes ciudades y departamentos del contexto territorial.

-Prestar los servicios logísticos en la, organización y desarrollo de actividades técnicas, culturales y multiculturales en el marco de la realización de encuentros culturales con enfoque diferencial, étnico y territorial en los territorios urbanos y rurales del orden local, departamental, y nacional.

-Realizar actividades de interventoría, auditoria, consultoría con enfoque integral, gerencia de proyectos, garantizando procesos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos con énfasis en las áreas culturales, educativas, sociales, ambientales, salud, económicas-productivas y abordaje diferencial (población, territorio urbano y rural, étnico, LGBTIQ+ y género).

-Prestación de servicios de asesoría y orientación para la

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de acciones y/o buenas prácticas para la gestión del turismo sostenible incluyendo procesos de formación, portafolio de servicios ambientales, diseño y material de promoción turística y guías de turismo locales con enfoque diferencial, territorial (urbano-rural) de municipios y departamentos del nivel nacional.

-Realizar proceso de asistencia, técnico-Pedagógica para la Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento y Evaluación a la Implementación de Estrategias locales, municipales, departamentales para la Atención Integral a la Primera Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Escolares con enfoque diferencial: etnia, territorio (urbano-rural), poblacional.

-Prestación de servicios de programas de acondicionamiento físico, medicina deportiva y entrenamiento deportivo para los servidores públicos del sector central de la gobernación de y su grupo familiar, en el marco de los programas de seguridad y salud en el trabajo y plan institucional de estímulos "bienestar e incentivos".

-Prestación de servicios para la organización administración y ejecución de las acciones logísticas necesarias para la realización de eventos institucionales, talleres, encuentros, jornadas culturales, reuniones de trabajo y demás eventos y actividades que aporten al desarrollo social, cultural, ambiental, salud, educativo, económico-productivo.

-Realizar consultorías especializadas para la formulación del plan básico de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en el entorno local, municipal, departamental del orden nacional.

-Diseño e implementación de estrategias para la prevención de las violencias basadas en género contra niñas y mujeres, así como de las violencias por prejuicio contra personas LGBTIQ+, mediante metodologías artísticas, culturales y digitales, en instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, en los territorios urbanos y rurales de los ámbitos locales, municipales y departamentales del ámbito nacional.

-Prestación de servicios para el chequeo físico y atención temporal a las personas que requieran protección garantizando el soporte vital

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

básico y triaje básico; así como la protección y el material sanitario, garantizando la higiene atendiendo a los requerimientos que demande la operación del servicio con enfoque de derechos y diferencial.

-Realización de actividades para la prevención; promoción y sensibilización de los Derechos Humanos a través de estrategias de promover el respeto de los derechos humanos a través del acompañamiento institucional en la formulación de estrategias que conduzcan a una efectiva promoción, divulgación y defensa de los mismos, participando activamente en el ejercicio de las ciudadanías y promoviendo el goce de los derechos humanos de los habitantes con enfoque diferencial (etnia, raza, territorio, poblacional: mujeres, y población LGBTIQ+) mediante acciones de caracterización, formación socio-política, participación y acompañamiento psicosocial, impulso de la creación de espacios de: sensibilización, formación apropiación y respeto por los derechos humanos generación de un espacio de tolerancia, convivencia que generen paz, para el logro de una vida con dignidad.

-Diseño de las estrategias de marketing orientadas a la revisión y análisis de información secundaria, benchmarking de buenas prácticas de marketing territorial, segmentación y priorización de públicos objetivo, formulación de propuesta de valor del destino, definición de lineamientos estratégicos de marketing, estructuración del plan de acción de marketing turístico, socialización del diseño estratégico.

-Implementar el programa Entornos Protectores con enfoque de género para Mujeres y Personas LGBTIQ+, y Entornos Protectores para lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres buscadoras y mujeres firmantes, reincorporadas o en proceso de reincorporación, desde una perspectiva territorial, diferencial y étnica, a través de la concurrencia de la institucionalidad, los liderazgos comunitarios, las agremiaciones y las organizaciones sociales en la prevención y atención de las violencias basadas.

-Implementación de estrategias de marketing (enfoque digital), mediante el diseño de contenido visual y narrativo para medios digitales, piezas gráficas estáticas, gestión y ejecución de campañas en redes sociales, diseño de landing page o micrositio turístico, campañas de posicionamiento en buscadores de activaciones digitales con aliados e

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

influenciadores, monitoreo y optimización de campañas digitales. Implementación de estrategias de marketing (enfoque territorial y experiencial), diseño y ejecución de activaciones turísticas en espacio público, producción de material promocional físico, instalación de piezas de visibilidad y marca territorial, elementos para señalética, pendones o códigos QR en sitios clave, integrando imagen de campaña:, alianzas con actores del ecosistema turístico local, entrega de contenidos para medios tradicionales y comunitarios, memoria institucional del componente territorial.

-Prestación de servicio de personal de apoyo para la gestión y el desarrollo de las labores de entidades públicas a través de estrategias de vigilancia y control sobre el uso y recuperación del espacio público por medio de procesos de educación, sensibilización y concertación con énfasis en convivencia y paz.

-Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones que impulsen el desarrollo sostenible del ecoturismo en las zonas urbanas y rurales de los ámbitos locales, municipales, departamentales y nacional; incluyendo formación, evento de comercialización, orientadores turísticos, estrategias de difusión y promoción y/o elaboración del manual de uso ambiental.

-Prestar los servicios de instalación de unidades de producción agrícolas innovadoras, sistemas hidropónicos, producción de abonos orgánicos a través del adecuado manejo de residuos y el uso de energías alternativas como los paneles solares, generando indicadores de sostenibilidad (calidad y salud del suelo, aprovechamiento de residuos, corresponsabilidad, estado fitosanitario de los cultivos, producción de abonos orgánicos, comercialización, seguridad alimentos, entre otros) a su vez generando capacidades de autogestión de los residuos con base en la asistencia técnica, y fortalecen la metodología para avanzar hacia una agricultura orgánica o ecológica que aportan a la adaptación al cambio climático.

-Fortalecimiento de la educación y cultural ambiental favoreciendo los niveles de calidad ambiental que se miden por la pérdida de la biodiversidad (disminución de avistamiento de micro y macrofauna como: mariposas, aves, abejas, zarigüeyas) y servicios eco-sistémicos (agua, aire, alimentos, suelo, calidad paisajística, entre otros) deterioro de

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la calidad del aire y del recurso hídrico, además de la baja cultura y educación ambiental de algunos de sus habitantes, que se evidencia en el manejo inadecuado de residuos sólidos, el deterioro del paisaje urbano y de los recursos naturales, lo que conlleva al aumento de la vulnerabilidad para la ocurrencia de emergencias y desastres y la disminución de la resiliencia territorial frente al riesgo y al cambio climático.

-Fortalecer el uso adecuado del residuo para fomentar el equilibrio ecológico patrimonio verde a través del reciclaje y el compostaje y reactivación de las huertas caseras con tecnologías nuevas, fomentando la agricultura a nivel doméstico con cultivos hidropónicos, a través de procesos de sensibilización y formación a las familias y comunidad urbana y rural para el aprovechamiento de residuos mediante el reciclaje, compostaje, vermicompostaje y la implementación huertas caseras siempre enfocado en el cuidado del medio ambiente, el consumo sostenible, la reducción de residuos a disponer en el relleno sanitario y la economía circular y la seguridad alimentaria y nutricional.

-Mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores mediante la implementación de modelo agroecológicos que favorezcan el cultivo y consumo saludable de las familias productoras y de los consumidores, y por medio de estrategias y prácticas de producción sostenibles, sin uso de agroquímicos y con adaptación al cambio climático, fortaleciendo a su vez de esta manera, la seguridad alimentaria de las familias, el aumento de la producción de excedentes en sus cultivos y avanzar en la adaptación al cambio climático de las actividades agropecuarias, todos desarrollados bajo parámetros de agricultura orgánica/ecológica, buscando el aumento de la producción, ya sea en las huertas establecidas o implementando nuevas áreas los cuales se deben fortalecer con el fin de aportar a la seguridad alimentaria en el territorio urbano y rural, la mitigación de la pobreza, la producción de excedentes (economía familiar) y la gestión sostenible de los recursos naturales.

-Apoyo a los productores campesinos mediante la entrega de insumos agrícolas y a las unidades productivas para implementar nuevas tecnologías agrícolas en sus predios que se ha visto afectado por dos problemáticas, el cambio climático generando pérdidas en la producción que conllevan al aumento de costos de producción y de transformación de los productos y el relevo generacional, jóvenes con poca vocación agropecuaria, con tendencias y enfoques en economías de menos esfuerzo.

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Promover nuevos modelos productivos, con estrategias de innovación tecnológica para el sector agropecuario, que conlleven a mitigar el impacto negativo y aumentar la productividad y rentabilidad. La instalación de sistemas innovadores controlados, invernaderos, producción en hidroponía, mallas antigranizo, riego y fertirrigación entre otras estrategias, permitirá al sector rural ser competitivo y adaptarse a la variabilidad climática que azota fuertemente a las zonas urbanas y rurales de las ciudades y departamentos del nivel nacional.

-Prestación de servicios y suministro de insumos para el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores rurales y urbanos, mediante la implementación de modelos agroecológicos, la educación y fortalecimiento de la cultura ambiental, el manejo integral de los residuos sólidos y la implementación de sistemas de innovación para la producción de alimentos.

-Prestación de servicios para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad de derechos con protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, generada para la protección integral de la niñez y la adolescencia, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política, en las leyes y demás reglamentación invocada en el territorio nacional.

-Prestación de servicios y suministros para la creación, fortalecimiento y consolidación de la educación y cultura ambiental de las zonas rurales y urbanas del ámbito municipal, departamental y nacional, mediante manejo adecuado de residuos sólidos, huertas caseras, cosmética natural y meliponicultura, manejo Integrado de Palomas ferales, intervención de nidos y huevos, mediante programas de formación orientados en talleres y/o encuentros, giras de intercambio de saberes; con énfasis en cultura ambiental. Así como programa de conservación y promoción de semillas criollas y nativas en las zonas urbanas y rurales con el propósito de fortalecer las capacidades de las comunidades locales en la conservación, siembra y custodia de dichas semillas. Formaletas para la implementación de compostaje; Colmena inteligente para abejas angelitas y acopio de material plástico y pet con énfasis social, ambiental, participativo y comunitario.

-Prestar los servicios para la consolidación de procesos de educación ambiental en las Zona urbanas y rurales, mediante la implementación del

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

programa de educación ambiental y prevención de incendios (talleres pedagógicos, encuentros y actividades formativas), con el propósito de aumentar el conocimiento, la conciencia y la conservación del entorno natural de la comunidad en sus territorios del nivel municipal, departamental y nacional.

-Suministro de insumos agrícolas, material vegetal, herramientas, análisis de suelos y prestación del servicio de asistencia técnica para la implementación de unidades productivas, en el nivel local (urbano-rural), municipal, departamental y nacional.

-Prestar los servicios de capacitación (artística y deportiva) dirigido a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, hombre, familia y personas adultas y adultas mayores; así como disponer de la dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas, culturales, y comunitarias.

-Fomento de estrategias y gestión de la biodiversidad mediante el suministro y fortalecimiento de apiarios con el propósito principal de la cría y manejo de abejas para producir miel, cera, polen, propóleo y jalea real, además de facilitar la polinización de cultivos, generalmente ubicados en zonas rurales.

-Apoyo ? la mecanización agrícola para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de pequeños productores (familias campesinas) en condición de vulnerabilidad y de la población víctima y afro en condición vulnerabilidad del nivel local, departamental y nacional.

-Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia.

-Prestación de servicios en la implementación de granjas familiares integrales (huertas caseras y patios productivos de especies menores pecuarias) con enfoque agroecológico y étnico en las comunidades rurales.

-Fortalecimiento de la cultura ambiental de la población con enfoque diferencial en torno al manejo integrado de los residuos sólidos (mirs) y la conservación de los recursos naturales.

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Diseñar, producir e implementar y evaluar una campaña de comunicación con alcance nacional, dirigida a promover transformaciones culturales, institucionales y sociales para erradicar estereotipos que perpetúan las violencias basadas en género y por prejuicio en territorios locales, departamentales y nacionales, con especial énfasis en población diferencial.

-Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Comisarías de Familia en los municipios del ámbito nacional, con el fin de mejorar la prevención, atención integral y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y de personas víctimas de violencias por prejuicio con enfoque diferencial.

-Prestar servicios de apoyo logístico y suministrar los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en los diferentes proyectos de inversión social, cultural, educativo, ambiental, salud, así como logística integral (eventos, campañas y actividades de comunicación, promoción y difusión; catering y suministros complementarios para la ejecución de eventos institucionales y comunitarios), suministro de bienes y la prestación de servicios necesarios para la planeación, organización, ejecución y desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades misionales e institucionales.

-Prestación de servicios de apoyo logístico, para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las actividades ambientales, educativas, culturales, sociales, económicas, pedagógicas y de gestión integral con enfoque diferencial.

-Prestación de servicios para el fortalecimiento y seguimiento a proyectos de restauración ecológica -abejas con la conservación-, con énfasis en el adelanto de las acciones de asistencia técnica y entrega de insumos para apoyar las acciones de protección de la biodiversidad de los ecosistemas estratégicos a través del servicio eco sistémico de la polinización.

-Operación logística en la entrega y disposición de insumos para el montaje de proyectos y/o eventos agropecuarios, ambientales, económicos, culturales, educativos, políticos, sociales y salud con enfoque diferencial y territorial.

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Prestar los servicios como operador logístico para la organización, administración y ejecución integral de eventos para el desarrollo de procesos incluyendo la logística y servicios profesionales especializados, encuentros y espacios de interacción social, cultural, comunitaria, académica, deportiva y demás acciones y actores con enfoque diferencial: étnico, género, territorio.

-Prestar servicios de asesoría técnica empresarial e integral para diseñar e implementar rutas de innovación dirigida a empresas del clúster de deporte, cultura y recreación, y eventos relacionados con sportech y esports orientados a identificar oportunidades de mercado y fortalecer modelos de negocio.

-Prestar apoyo logístico para la realización de los juegos inter-colegiados, deportivos y culturales con énfasis en el fortalecimiento del deporte y la recreación para el desarrollo de estilos de vida saludable en la población (niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adultos), con enfoque diferencial (género, etnia y territorio).

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Prohíbese a la sociedad, constituirse garante de obligaciones de terceros o caucionar con bienes sociales compromisos distintos de los adquiridos en el desarrollo de su objeto o empresa social, salvo por razones de conveniencia reconocida por la Asamblea de Accionistas con el voto favorable del ochenta (80) por ciento de las acciones suscritas. Con la misma salvedad, prohíbese al representante legal y a los administradores de sucursales o agencias de la sociedad, otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiarla a favor de ella.

Que dentro de las funciones de la Asamblea de Accionistas, se encuentran las de:

- Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios y prestaciones de carácter extralegal a favor del personal al servicio de la compañía.
- Autorizar la constitución de compañías filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualesquier actividad comprendidas dentro del objeto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social de la compañía, así como la adquisición, suscripción o enajenación de acciones, sociedades o empresas.

- Autorizar previamente al Gerente para ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato que tenga por objeto:

a) Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes raíces cuando la cuantía sea o exceda de Mil (1000) salarios mínimos mensuales.

b) Constituir prenda sobre bienes muebles, o dar bienes sociales en anticresis.

c) Realizar inversiones de bienes de capital, o ejecutar reparaciones o mejoras de las mismas, cuando estas o aquellas implique en cada caso, costos o desembolsos superiores a Mil (1000) salarios mínimos legales mensuales.

d) Conceder anticipos a proveedores, dar o tomar dinero en mutuo y celebrar en general, operaciones financieras por activa o por pasiva cuando la cuantía de la respectiva obligación sea superior a Mil (1000) salarios mínimos Legales mensuales.

De esta limitación exceptuada la operación de descuento de títulos valores o créditos originados de los negocios sociales, acto que el representante legal podrá realizar ilimitadamente sin necesidad de previa autorización de la Junta.

- Autorizar al Gerente, a su suplente y a los funcionarios, directivos, en los casos y con los requisitos exigidos por la ley, para adquirir o enajenar acciones de la Compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL PAGADO
Valor	: \$300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor Nominal	: \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la compañía, en juicio o fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente, todos los empleados de la Compañía, a excepción del Revisor Fiscal, si lo hubiere, y los asesores, o empleados calificados nombrados por la Asamblea de Accionistas y que dependan de ella, estarán subordinados al Gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE: El o la Gerente tendrá un (1) suplente, quien reemplazara a este en los casos de faltas accidentales o transitorias y en las absolutas, mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un caso determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: La Gerente de la Compañía es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la Compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas. Corresponde, además a la Gerente:

- 1) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- 2) Nombrar y remover libremente a los/as empleados/as de su dependencia- así como a los demás que les corresponda nombrar y remover en ejercicio en la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea de Accionistas.
- 3) Citar a reuniones a la Asamblea de Accionistas cuando lo considere conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades y presentar a la reunión ordinaria el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades, y demás revelaciones e informes especiales exigidos por la ley, previo el estudio, consideración y aprobación.

4) Celebrar y ejecutar cualquier contrato o acto lícito de comercio que tiendan al mayor desarrollo del objeto social, sin limitación alguna.

PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio o fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate en operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. La Gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismos, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía en cualquier género de negocios, y determinar sus facultades, cuando se trate de constituir poderes generales; revocar mandatos y sustituciones.

PARAGRAFO: El Gerente podrá celebrar todos los actos o contratos acordes con sus funciones y el objeto social de la entidad, sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.10 del 3 de agosto de 2001, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública No.1802 del 13 de noviembre de 2001, de la Notaría 10a. de Medellín, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2001, con el No.10766 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ MERY ALARCON GUIAO	C.C. 43.024.316

SUPLENTE	GLADYS AMPARO ALARCON GUIAO	C.C. 43.099.151
----------	-----------------------------	-----------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No.50 del 4 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2018, con el No.298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ	C.C. 98.575.574

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1700 del 26/09/2000 de Not.10aMed	10789 del 09/11/2000 del L.IX
E.P. No.1802 del 13/11/2001 de Not.10aMed	10764 del 15/11/2001 del L.IX
E.P. No.2629 del 26/12/2007 de Not.10aMed	15872 del 28/12/2007 del L.IX
Acta No.43 del 10/08/2015 de Junta	28989 del 04/09/2015 del L.IX
Acta No.44 del 08/09/2015 de Asamblea	29401 del 11/09/2015 del L.IX
Acta No.46 del 08/02/2016 de Asamblea	2464 del 10/02/2016 del L.IX
Acta No.51 del 20/06/2017 de Asamblea	15702 del 21/06/2017 del L.IX
Acta No.59 del 29/10/2021 de Asamblea	36874 del 29/11/2021 del L.IX
Acta No.88 del 04/05/2026 de Asamblea	20625 del 09/05/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7220

Actividad secundaria código CIIU: 9008

Otras actividades código CIIU: 8560, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IKALA
Matrícula No.:	21-326461-02
Fecha de Matrícula:	04 de Abril de 2000
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4.096.963.374,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/09/2026 - 4:11:23 PM



Recibo No.: 0030959271

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R0ucdnJiAacdJDpl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

**ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Señores

LA ALCALDÍA DE QUIBDÓ

Choco.

Referencia:

Selección abreviada menor cuantía - **MQ-SAM-029-2026**

Objeto: CELEBRACION DIA DEL MAESTRO.

Estimados señores:

LUZ MERY ALARCÓN GUISAO –Representante Legal y LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ – Revisor Fiscal identificados con **cédula de ciudadanía 43.024.316 de Medellín y cédula de ciudadanía 98.575.574 de Bello respectivamente**, actuando en representación de **IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.- BIC** declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: **pequeña empresa** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. En tal sentido, presentamos la solicitud respetuosa de limitar el proceso a **MIPYME NACIONAL**.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de **Medellín** o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en **Medellín**, a los 08 días de octubre del 2026



Nombre del Representante Legal:
LUZ MERY ALARCÓN GUISAO
Representante Legal
Cédula: 43.024.316 de Medellín



LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Revisor Fiscal
CC. 98.575.574 de Bello
TP. 51539-T





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 9 0 3 8 1 1 A H 8 5 F 1 0 H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98575574 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 51539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

05 de octubre del 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO

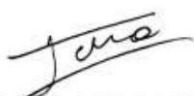
La Ciudad

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA Q-SAM-029-2026

OBJETO: CELEBRACION DIA DEL MAESTRO.

Por medio de este JAIRO ALONSO VALENCIA MENA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.078.456.457, en calidad de Representante Legal de la empresa ANAMALU SAS con NIT N° 901377659-1 en adelante el PROPONENTE, Solicito a usted se realice de acuerdo con lo establecido, el proceso de limitación a MIPYMES TERRITORIALES del proceso de la referencia, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,



JAIRO ALONSO VALENCIA MENA

CC: 1.078.456.457

Representante Legal ANAMALU SAS

NIT: 901377659-1

TELEFONO: 3225160175

CORREO: anamaluchoco@gmail.com

04 de octubre del 2026

CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE MIPYME

El suscrito, JAIRO ALONSO VALENCIA MENA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.078.456.457, en mi calidad de Representante Legal y FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.433.531, en calidad de CONTADOR de la empresa ANAMALU SAS con NIT N° 901377659-1, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello aplica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 y sus decretos reglamentarios CERTIFICO: que; la empresa ANAMALU SAS con NIT N° 901377659-1, tiene condición de Grupo III Microempresa (X); o Pequeña Empresa (); o Mediana Empresa (), de acuerdo con los criterios establecidos en la ley.



JAIRO ALONSO VALENCIA MENA
CC: 1.078.456.457
Representante Legal ANAMALU SAS
NIT: 901377659-1
TELEFONO: 3225160175
CORREO: anamaluchoco@gmail.com



FRANCISCO YESID ASPRILLA TORRES
Contador
CC.: 1.077.433.531
T.P: 176571-T



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1987

NOVITA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

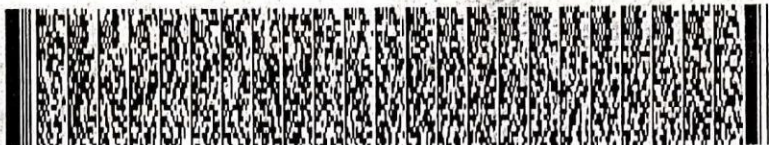
A+
G.S. RH

M
SEXO

13-FEB-2006 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1702800-00415142-M-1077433531-20121206

0031839979A 1

35749343

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.433.531

ASPRILLA TORRES

APELLIDOS

FRANCISCO YESID

NOMBRES

Francisco Yesid Torres
FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

176571-T

FRANCISCO VESPA
ASPRILLA TORRES
C.C. 1077433934

RESOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL EJO DIEGO LUIS CORDOBA

FECHA 11/04/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187060



[Signature]

105130

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 42 50 o volverla a la UAE - Junta Central
de Contadores a la calle 5a No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.irbqs.com

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +57 (604) 6726020 EXT 210 - 203 O AL CORREO ELECCIONES@CAMARACHOCO.ORG.CO O TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARACHOCO.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 26 N 2 - 51 EN QUIBDÓ.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANAMALU SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901377659-1
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-058830-12
Fecha de matrícula: 16 de Marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 27 17 02
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: anamaluchoco@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3225160175
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 27 17 02

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	anamaluchoco@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3225160175
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ANAMALU SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 09 de marzo de 2020 del Único Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 16 de marzo de 2020 con el No. 11185 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada: ANAMALU SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2025 con el No. 17891 del Libro IX y por Documento privado del 05 de julio de 2025 del Único Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2025 con el No. 18216 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá por objeto Social:

Comercio de prendas de vestir para damas caballeros y niños

Venta de accesorios para damas caballeros y niños

Comercio de todo tipo de bisutería y pertumeria

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de todo tipo de calzado, para damas caballeros y niños

Suministro de todo tipo de prendas de vestir

La empresa podrá comprar, vender arrendar, recibir en usufructo y entregar al mismo título, enajenar o gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo, a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios. La remoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios indirectamente relacionados con su objeto principal y el aporte a ellas de toda clase de bienes, la celebración de contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen con él. La adquisición o enajenación a cualquier título de intereses, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o afines que se relacionen con su actividad, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y para hacer, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos, también la representación en Colombia o en el extranjero de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social de la compañía. Podrá abrir cuentas bancarias, manejarlas, verificar todas las operaciones y transacciones bancarias que sean necesarias para las operaciones comerciales, ordinarias de la sociedad, participar como socio en otra u otras sociedades adquiriendo cuotas o partes de ellas; podrá igualmente tomar dinero a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o de cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar actos o contratos legalmente, bien del orden civil, industrial, comercial y en general que sean convenientes para el logro de los fines que la misma sociedad persigue y que se relacionen con el objeto social anunciado.

La empresa efectuará toda actividad lícita de comercio. Para el desarrollo de su objeto la empresa podrá celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Podrá participar como proponente y/o contratante en toda clase de licitaciones públicas o privadas, celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios.

Consultoría, diseño, interventoría y construcción de todo tipo de obras civiles, diseño, Construcción e interventoría de programas de viviendas en general. construcción y consultorías de viviendas de interés social.

Construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias y ambientales, complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, de transporte (pavimentos tanto rígidos como flexibles) entre otros.

Explotación y venta de material de arrastre. Y Servicio de demolición

Realización de todo tipo de diseños y planos arquitectónicos

Asesoría y formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Asesorías en proyectos en general.

Suministro de todo tipo de materiales para la construcción y artículos de ferretería.

Fabricación y venta de productos prefabricados en concreto, simple y reforzado.

Alquiler de equipos y maquinarias para la construcción.

Construcción, adquisición de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales para darlos o tomarlos en arrendamiento, explotarlos, enajenarlos o disfrutarlos con pacto de retroventa.

Construcción y administración de centros recreativos

Compra, venta, arrendamiento, distribución, de toda clase de mercancías, materias primas, productos terminados, maquinaria y equipos para la construcción cuyo comercio sea lícito en el territorio nacional.

Compra y venta de propiedad raíz, equipos de construcción, materiales de construcción, estudios de ingeniería en general, servicios inmobiliarios y de construcción.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios inmobiliarios en general.

Servicios de apoyo para la construcción

Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Servicios de construcción de unidades unifamiliares

Servicios de construcción de unidades multifamiliares

Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas

Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina

Servicios de construcción de edificios agrícolas

Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio

Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Servicios de construcción de plantas industriales

Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

Servicios de construcción marina

Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención

Servicios de preparación de tierras

Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo

Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción

Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos

Servicios de construcción de plomería

Servicios de construcción de recubrimientos de muros

actividades jurídicas

Asesoría y elaboración de Planes de Ordenamiento territorial

Asesoría y elaboración de Planes y estudios de Movilidad

Rocería y limpieza de ríos y Quebradas

Rocería de Zonas verdes

servicios de Reformas inmobiliarias

servicio de elaboración de estudios de Suelos

Servicio de Pintura de instalaciones

Asesoría en el manejo de aplicativos y herramientas de apoyo a la gestión de entidades públicas.

Servicio de análisis de costos y presupuestos

Servicio de topografía

Servicios de sistemas eléctricos

Servicios de albañilería y mampostería

Servicios de carpintería

Servicios de instalación de pisos

Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios de instalación y reparación de concreto

Servicios de perforación de pozos de agua

Servicios de montaje de acero estructural

Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Servicio de preparación de obras de construcción

Evaluación de impacto ambiental

Planeación ambiental

Servicios de asesoría ambiental

Auditoría ambiental

Servicios de investigación de contaminación

Servicios de reporte ambiental

Servicios de seguridad ambiental

Rehabilitación ambiental

Gerencia de proyectos

Servicios de personal temporal

Ingeniería civil

Manejo de cadena de suministros

Servicios de construcción de acueducto y alcantarillado

Vías de tráfico limitado

Vías de tráfico abierto La empresa también podrá realizar la construcción e interventorías de:

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento

Edificios y estructuras de transporte

Edificios y estructuras públicos

Edificios y estructuras utilitarios

Edificios y estructuras educacionales y de administración

Edificios y estructuras hospitalarias

Edificios y estructuras de acomodaciones

Edificios y estructuras de salud y deportivas

Edificios y estructuras industriales

Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca

Edificios y estructuras religiosas

Edificios y estructuras de defensa

Edificios y estructuras comunitarias

Tarimas y graderías

Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles

Tiendas carpas y estructuras de membrana

Edificios y estructuras prefabricados para fincas

Edificios y estructuras prefabricados residenciales

Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales

Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio

Edificios y estructuras prefabricados médicos

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Presas, diques y muelles

Regulación y control de ríos

Sistemas de irrigación y drenaje

Dragado de ríos y canales

Aguas subterráneas y pozos profundos

Generación y modificación de playas

Control y conducción de aguas

Construcción de centros recreacionales

Construcción de piscinas y complementaria

Cuartos de maquinas

Mantenimientos y tratamiento de piscinas

Redes de distribución de agua potable

Redes de distribución de aguas servidas

Estación de bombeo

Tanques de almacenamiento

Protección y control de erosiones

Recuperación ecológica y morfológica

Empradización

Revegetalización, formación de capa vegetal

Rellenos sanitarios

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Pozos sépticos

Plomería en general

Manejo control ambiental

Reforestación de terrenos degradados por la minería

Construcción de acueductos y alcantarillados

Mantenimiento de acueducto y alcantarillados

Construcción y mantenimiento de sistemas eléctricos

Mantenimiento de obras en general

Centrales telefónicas

Antenas y equipos de recepción

Edificaciones sencillas hasta de 500m2 y de alturas menores a 15 mtrs.

Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores a 15 mtrs.

Remodelación, conservación y mantenimiento de edificaciones

Restauración de edificaciones

Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias.

Estructuras convencionales en concreto

Estructuras especiales en concreto

Estructuras metálicas

Estructuras de madera

Instalación de interiores en edificaciones

Montaje para centrales hidráulicas

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Montajes para centrales térmicas

Subestación de energía

Sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento

Mantenimiento de sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento

Líneas de transmisión y subtransmisión de energía

Redes de transmisión aéreas y subterráneas

Montajes de tubería a presión

Unidades de proceso

Mataderos

Bodegas

Vías de comunicación en superficie

Pavimentos rígidos

Pavimentos flexibles

Puentes atirantados y cables aéreos

Puente en concreto reforzado

Muros en concreto reforzado

Sistema de estabilización de taludes

Muros en gaviones

Muros en tablestacado

Perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Puertos marítimos y fluviales

Señalización y semaforización

Mantenimientos viales

Sistemas de seguridad industrial

Cerramiento en malla

Cerramientos confinados

Pintura, estuco y obra blanca para edificaciones

Canalización, destronque de ríos y quebradas

Obras de drenaje

Construcción de vías férreas

Construcción de aeropuertos

Construcción de obras civiles.

Agricultura y desarrollo rural

Aprovechamiento y uso de la tierra

Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos

Infraestructura física

Administración de aeropuertos en general

Infraestructura para el transporte vial

Estudios Geotécnico

Exploración geotécnica

Estudios y diseños de ingeniería

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ensayos de laboratorio de ingeniería y geotecnia

Ensayos de campo en ingeniería y geotecnia

Salud ocupacional

estudio de planes de vivienda

publicidad y mercadeo

Infraestructura de servicios para planeación familiar

Estudios y diseños para acueductos y alcantarillados

Estudios de impacto ambiental

Compra venta y alquiler de todo tipo de maquinaria para la construcción

Infraestructura física educativa

Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales

Diseños de obras de protección

Diseños de vías planeación y desarrollo urbano

Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda

Diseños arquitectónicos

Servicios básicos de ingeniería

Organización del transporte

Maquinaria y equipos pesados

Construcción en general

Planeación y gestión publica

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Consultoría técnicas, administrativas y financieras

Administración de los servicios de agua y saneamiento

Administración de desechos sólidos

Diseños estructurales

Diseños eléctricos

Diseño de todo tipo de planos arquitectónicos

Diseños en general

Aeropuertos

Sistemas de comunicación terrestres

Sistemas de comunicación acuáticos

Gestión y formulación de proyectos

Administración de empresas de servicios públicos (agua, aseo, alcantarillado, energía, gas)

Transporte urbano

Estudios geotécnicos

Industria de materiales de construcción

Turismo

Compra y venta de inmobiliaria

Planeación urbanística

Gestión energética

Medidas de protección ambiental

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sistemas de telefonía masiva

Capacitaciones en general

Campañas preventivas

Sistemas de transmisión por radio y televisión

Sistemas de seguridad industrial en el trabajo

Piedra, arcilla, vidrio, concreto y demás materiales en la construcción.

Diseños sanitarios

Organización de eventos

Consultorías en general

Suministro y distribución de elementos y productos eléctricos y electrónicos en general.

Suministro y distribución de materiales y elementos para la construcción en general.

Suministro de maquinaria pesada

Suministros de equipos de construcción

Importación de todo tipo de maquinaria amarilla

Importación de todo tipo de maquinaria para la construcción

Importación de maquinaria en general

Suministro de combustibles en general.

Suministros de elementos de laboratorio de ingeniería y geotecnia.

Formular y ejecutar proyectos productivos y de infraestructura social en todo el territorio nacional.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Planificar proyectos productivos para grupos asociados y entes territoriales, Formular y presentar propuestas de investigación ambiental, elaborar planes de establecimiento y manejo forestal, brindar asesoría en planes de desarrollo municipal.

Elaboración de planes de ordenamiento territorial.

Construcción de obras civiles.

Construcción de todo tipo de obras civiles en general

Elaboración de todo tipo de planos

Elaboración y formulación de planes de gestión del riesgo de desastres, orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito.

Desarrollar actividades de arquitectura e ingeniería civil y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Construcción de vías públicas, carreteras, dragados limpieza y batimetría de ríos y mares, canales, dique, muros de contención, rellenos, puentes, edificaciones y/o viviendas, infraestructura física y en general toda clase de obras propias de la ingeniería civil.

Gestión de proyectos, estudios, diseños, planos de obras y servicios de ingeniería civil.

Prestación de servicios de interventoría de obras civiles en general.

Formulación de proyecto, interventoría y diseños arquitectónicos.

Desarrollar planes, programas de ordenamiento territorial y desarrollo institucional.

Consultoría, diseño e interventoría de todo tipo de obras civiles.

Auditoria, Asesoría y formulación de planes, programas y proyectos de

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo.

Realizar costos y presupuestos de obras de ingeniería civil.

Fabricación y ventas de productos prefabricados en concreto, simple y reforzado.

Mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos, escuelas, alcantarillado, acueductos, carretera, caminos y todo tipo de edificaciones en general.

Prestación de servicios de aseo en general y mantenimiento de instalaciones y edificaciones.

Suministro de muebles y equipos de oficina e informática, materiales de construcción y artículos de vivienda y ferretería, pintura, productos e implementos de aseo y limpieza en general, equipos e insumos de protección industrial y salud ocupacional, distribución de herramientas y maquinaria en general, distribución de elementos y productos eléctricos y electrónicos en general.

Programación y ejecución de construcciones, el montaje, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de obras civiles y bienes materiales en todas sus especialidades. Diseño, ejecución y control de obras arquitectónicas. Alquiler de maquinaria pesada y equipos livianos para la construcción, formaletas para el encofrado, mezcla y vibrado del concreto.

Proyectar, dirigir y ejecutar las construcciones de obra de drenaje y proyectar dirigir las demoliciones de grandes obras.

Realizar estudios hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos destinados al proyecto y construcción de obras, higiene, seguridad y contaminación e impacto ambiental.

Contratar servicio que requieran planes de manejo ambiental, forestal, censos forestales.

Diseños y servicios topográficos.

Contratación de personal en general, profesionales, mano de obra

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

calificada y no calificada.

Alquiler de equipos e instrumentos de topografía.

Realizar estudios y trabajos topográficos aplicados a los proyectos y construcciones de obras civiles (planimetría y altimetría)

Administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería, obras civiles, hidráulicas y ambientales, sistemas de comunicaciones e información y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo.

Suministros de maquinaria, materiales para la construcción, insumos, herramientas para la construcción de obras civiles.

Suministro de madera en primero, segundo y tercer grado de transformación para la construcción y obras civiles.

Mantenimiento, reparación y rocería de edificaciones y zonas verdes.

Asesoría, consultoría, capacitación e implementación de sistemas de gestión como: Sistema de gestión de calidad (SGC), sistemas integrado de gestión (SIG), modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), construcción de planes de desarrollo.

La empresa podrá realizar asesorías, auditorias y asistencia técnica en las áreas propuestas. Proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo.

Servicio de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial de pasajeros y de carga.

Suministro de todo tipo de uniformes

Suministro de todo tipo de prendas de vestir, para damas, caballeros y niños

Suministro de todo tipo de calzado, para damas, caballeros y niños.

Suministro de todo tipo de accesorios, para damas, caballeros y niños.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro de todo tipo de dotaciones en general.

Suministro de todo tipo de alimentos en restaurantes y cafeterías

Catering para eventos

Venta de tiquetes aéreos

Actividades de agencias de viajes

Guías turísticos

Construcción de todo tipo de cabañas turísticas, hoteles y hostales.

Construcción de todo tipo de proyectos turísticos.

Comercialización de madera y análisis de suelo.

Suministro de animales en pie y concentrados.

Suministro de toda clase de alevinos y concentrados.

Suministros de toda clase de aves

Suministro de toda clase de semillas.

Suministro de todo tipo de elementos y artículos para la realización de la práctica deportiva

Suministro de leche

Suministro y venta de toda clase de carnes frías

Suministro y venta de toda clase de carnes

Suministro de queso

Suministro y ventas de toda clase de víveres

Suministro y venta de bebidas gaseosas

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro y venta de toda clase de lácteos

Suministro de toda clase de abonos y fertilizantes

Suministro de toda clase de productos de ferretería

Suministros en general de productos diversos.

Compra y venta de toda clase de producto de ferretería

Compra y venta de todo tipo de concentrado para animales

Compra y venta de todo tipo de comida para animales

Compra y venta de sales para animales

Compra y venta de toda clase de animales

Compra y venta de cerdos en diferentes tamaños

Compra y venta de ganado mayor

Compra y venta de toda clase de alevinos

Compra y venta de toda clase de aves

Compra y venta de toda clase de peces

Venta de herramientas en general

Asesoría, auditorias, y asistencia técnica en las áreas propuestas.

Suministro de dotaciones en general a entidades públicas o privadas.

Realizar eventos culturales.

Realizar eventos a adultos mayores

Realizar eventos deportivos y de recreación

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asesorar en actividades productivas y pecuarias.

Crear, patrocinar o ser parte de entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro cuyos propósitos contribuyen al cumplimiento de los objetivos de asociación de lucro cuyo propósito contribuyan al cumplimiento de los objetivos.

Asesorar y hacer brigadas en salud p y p, prestar los servicios de salud pública, transporte de paciente terrestre, acuático, suministro de medicamentos pos.

Suministro de medicamento en general.

Transporte terrestre, aéreo, y acuático de pacientes.

Transporte en general de pasajeros y carga.

Comercio al por mayor y al detal de todo tipo de artículos

Comercio al por menor y mayor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrios en establecimientos especializados

Suministro de víveres y abarrotes en general

Comercio al por menor y mayor en establecimientos no especificados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas, tabaco.

Cacharrería en general.

Miscelánea en general

Realizar toda clase de eventos deportivos

Suministro de artículos deportivos

Suministro de productos agropecuarios en general.

Formulación y ejecución de proyectos y actividades concernientes con el posconflicto.

Realizar obras de beneficio social y comunitario, firmar convenios y

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos con personas naturales y jurídicas de todas las ordenes territoriales, fomento, promoción, prevención y rehabilitación de la salud, suministrar medicamentos, fomento y promoción de los procesos de producción comunitaria, investigación y desarrollo comunitario, realizar capacitaciones en las diferentes disciplinas del saber, realizar estudios socio económicos.

Compra y venta de repuesto en general.

Compra y venta de plantas eléctricas

Compra y venta de toda clase de motores

Compra y venta de motor Yamaha

Mantenimiento en general.

Transporte en general

Construcción de toda clase de obras civiles tales como: acueductos, alcantarillado, escuelas, casas comunitarias, casas de a cultura, muelles, escaleras, parques, hospitales, puestos de salud, placas deportivas, box coulverl, mantenimiento y reparación de carreras.

Gestión pública y administración en general, construcción de vías, destronque de ríos y quebradas.

Rocería y limpieza en general de caminos y quebradas

Construcción de puentes en general

Comercialización y suministro de bienes y servicios, proveeduría de materiales para la construcción, materiales de playa y arrastre, materiales eléctricos, materiales prefabricados, materiales de placa yeso, superbboard y sus asesorios, todo tipo de tubería en p.v.c. en asbesto y hormigón, baldosas, bloques, planchas, ladrillos, calados, ferretería en general, cemento, zinc, varillas y otros etc.

Consultoría en obras civiles.

Contratar y emplear a profesionales de diferentes profesiones y ramas

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

propuestas.

Suministro de A.C.P.M. Gasolina y Aceites.

Suministro de elementos, asesorías, maquinarias, eléctricos, suministros en general.

Proveeduría de todo tipo de productos alimenticios e insumos agropecuarios, abonos en general, herramientas animales en pié, concentrados.

Dotación en general a entidades públicas y privadas, comercialización y suministro de papelería, textos escolares, material didáctico, muebles y enseres, equipos y muebles para oficina, computadores partes y accesorios, electrodomésticos.

Venta de agro insumos para el campo.

Manejo integral de restaurante escolar.

Servicio de archivista, digitación de documentos en general.

Suministro de todo tipo de dotación de implementos para primera infancia, centros educativos en general.

La empresa podrá realizar asesoría, auditorias y asistencia técnica en las áreas propuestas, proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programas y proyectos.

Suministrar víveres al por mayor y al detal, abarrotes y legumbrería en general.

Compra y venta de todo tipo de legumbrería

Mejoramiento, rocería, mantenimiento y construcción de toda clase de vías, prestación de servicios de transporte de carga y materiales en general.

Suministro de implementos deportivos y culturales, Organización de eventos culturales y deportivos en el ámbito municipal: departamental y nacional, Organizar eventos de recreación y deporte con la población

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

vulnerable (niñez, infancia, adolescencia, tercera edad y en general). Decorado, pintura, y adecuación de locales, trabajo social, área jurídica, asesorías de servicios, organización y desarrollo de institucionalidad.

Suministros de equipos e instrumentos médicos, quirúrgicos, odontológicos, insumos cosméticos, medicamento farmacéutico, productos de aseo, productos químicos, productos de la canasta familiar.

Charlas y servicios de promoción y prevención en salud en todos los ámbitos.

Jornadas de salud P y P.

Producción y expendio de productos cárnicos

Contratación y asesoría de servicio de salud pública

Extracción de arena.

Extracción de material de arrastre en general.

Servicio de telecomunicaciones

Servicio de televisión por cable

Servicio de gas natural

Servicio de alumbrado publico

Estanques piscícolas

Servicio de hoteles, moteles y pensiones

Edificaciones y estructuras agrícolas, de cultivos y peces

Suministro y venta de implementos medicos

Suministro de insumos médicos

Ropa interior, ropa en general, medias y calcetines, asesorías de

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

vestir, ropa de dormir, uniformes en general.

Asesoría en reparación, verdad de las víctimas del conflicto armado al margen de la ley, asesoría y capacitación en conciliación en derecho y equidad, asesoría jurídica en general, atención y protección integral a la niñez, adolescente, adulto mayor, mujeres y niños que sufran de alguna discapacidad física, mental, Atención al adulto mayor, atención y protección integral a las Mujeres Lactante, Mujeres Gestante. Madres cabeza de familia

Capacitación y programa en posconflicto.

Atención a los programas de primera infancia de 0 a 5.

interventoría de proyectos agropecuario, civil, ambiental, agroforestal, documental, derecho en general y cultura.

Realizar, organizar, promover y adelantar toda clase de actividades de capacitación que vayan encaminadas al fortalecimiento y cuidados de la población vulnerable.

Atender a la población vulnerable que presenten problemas de tipo legal y promover su recuperación en unión con las entidades públicas y privadas que presten su concurso.

Desarrollar iniciativas tendientes a la gestión integral del riesgo y adaptabilidad al cambio climático.

Efectuar diferentes actividades turísticas, para lo cual promoverá excursiones, paseos y demás eventos que impliquen el desarrollo de la afición a viajar por la recreación.

Desarrollar y realizar proyectos programas y proyectos de protección y atención integral, para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de igual manera a los niños, niñas, adolescentes que sean portadores de responsabilidad penal a fin de generar en ellos una conciencia tal que les permita su recuperación definitiva e inclusión a la sociedad.

Gestionar proyectos y programas que contribuyan a la creación de microempresas que conlleven a la generación de empleo, al igual que promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero,

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos.

Ofrecer programas alimentarios basados en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que fortalezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollando dichos programas en las comunidades escolares y en la familia: de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia nutricional, programa de alimentación escolar PAE, hogares comunitarios, hogares infantiles, centros de desarrollo infantil (CDI), ranchos, casino, clubes, la atención a probación con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleos colectivos o familiares y menores de edad.

El desarrollo de la industria de eventos a través de la planificación, diseño, organización, administración, producción y montaje de stands, pabellones, talleres, congresos, eventos ferias y exposiciones; realización de memorias científicas y recopilación de datos estadísticos relacionados con la producción de eventos; asesoría en diseño, producción y administración de eventos a alojamiento, alimentación, gastos de transportes en lo urbano y/o rural para servidores públicos, agentes comunitarios, niños, niñas y comunidad en general. Contratación de apoyo logístico, alquiler de equipos, ayudas audiovisuales, mensaje entre otros.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina víctima del conflicto interno colombiano y minorías étnicas (afros, indígenas y mestizas) a través de la búsqueda de herramientas sociales, económicas y materiales. Para impulsar y desarrollar programas tendientes a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, a proponer y/o ejecutar programas de vivienda, recreación y protección del tejido social mediante el diseño, formulación y ejecución de proyectos públicos y privados que permitan mejorar la calidad de vida de la población campesina, afro, indígenas y mestiza víctimas de nuestro país.

Realizar esfuerzos en caminados a la obtención y consolidación de una paz estable y duradera desde lo territorial, y nacional a través de la sensibilización y realización de trabajos pedagógicos en los procesos de

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

negociación que adelanta el gobierno nacional con los grupos al margen de la ley.

Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidad a los múltiples beneficios y ofertas institucionales que ofrece el estado.

desarrollar programas y proyectos de protección integral, para la población vulnerable.

Promover programas para el desarrollo agropecuario y pesquero, impulsando el cultivo, comercialización y distribución de sus productos.

Formular, ejecutar y evaluar proyectos con sostenibilidad ambiental, de reforestación, que permitan disminuir los riesgos de deterioro de las cuencas hídricas existentes en nuestro entorno, desarrollando políticas encaminadas a generar activa disposición final de los residuos sólidos en las zonas de influencias.- implantar los métodos científicos más adecuados de explotación agrícola, sugiriendo el establecimiento de sistemas de explotación combinada y rotaciones de cultivos; estimular la producción y uso de sus semillas seleccionadas; programar la aplicación de maquinaria agrícola, abonos, mejoradores, etc.

Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, a través de la organización de cadenas productivas y comercializadoras de productos agrícolas, constituidas por mujeres; o en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Identificar, formular, presentar, evaluar, gestionar y ejecutar proyectos para la producción, comercialización e industrialización agrícola y/o pecuaria o para la protección del medio ambiente. También podrá propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; incluyendo a demás todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiar en la sociedad colombiana. La empresa podrá comprar, vender arrendar, recibir en usufructo y entregar al mismo título, enajenar o gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo, a

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios. La remoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios indirectamente relacionados con su objeto principal y el aporte a ellas de toda clase de bienes, la celebración de contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen con él. La adquisición o enajenación a cualquier título de intereses, participaciones o acciones de empresas de la misma índole o afines que se relacionen con su actividad, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y para hacer, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos, también la representación en Colombia o en el extranjero de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social de la compañía. Podrá abrir cuentas bancarias, manejarlas, verificar todas las operaciones y transacciones bancarias que sean necesarias para las operaciones comerciales, ordinarias de la sociedad, participar como socio en otra u o tras sociedades adquiriendo cuotas o partes de ellas; podrá igualmente tomar dinero a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o de cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar actos o contratos legalmente, bien del orden civil, industrial, comercial y en general que sean convenientes para el logro de los fines que la misma sociedad persigue y que se relacionen con el objeto social anunciado.

La empresa efectuará toda actividad lícita de comercio. Para el desarrollo de su objeto la empresa podrá celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá participar como proponente y/o contratante en toda clase de licitaciones públicas o privadas, celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios.

Suministro, comercialización, fabricación, distribución o venta de medallas, reconocimientos, trofeos o elementos similares.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	2.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$150.000.000,00
No. de acciones	:	150.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$150.000.000,00
No. de acciones	:	150.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. La compañía tendrá un gerente el cual será representante legal, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad.
4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.

6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2025, del Único accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 18294 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	JAIRO ALONSO VALENCIA MENA C.C	1.078.456.457

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. privado del 28/08/2025 Accionista	18350 del 05/09/2025 del L. IX
Doc. privado del 12/06/2026 Accionista	19634 del 17/06/2026 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4771
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 7020, 4645

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ANAMALU
Matrícula No.:	29-068394-02
Fecha de Matrícula:	12 de Septiembre de 2025
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 27 17 02
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$720,120,400.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4771

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede

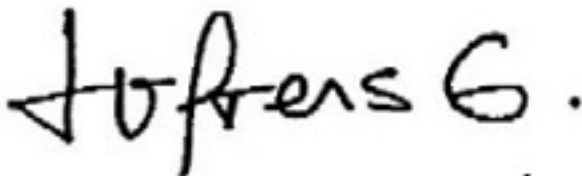
Recibo No.: 0001520297

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdbpjnkRhulUCdub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camamedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

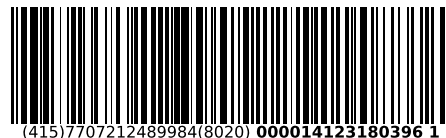


LIETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141231803961



(415)7707212489984(8020) 000014123180396 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 7 7 6 5 9

1

Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ANAMALU S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Chocó

40. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0 1

41. Dirección principal

CR 27 17 02

42. Correo electrónico

alonsovalencia908@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 5 1 6 0 1 7 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 1

2 0 2 0 0 3 0 9

8 2 3 0

2 0 2 5 1 0 1 5

7 0 2 0

4 6 4 5

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

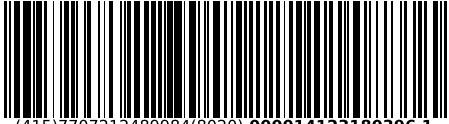
Firma del solicitante:

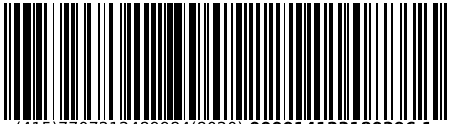
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

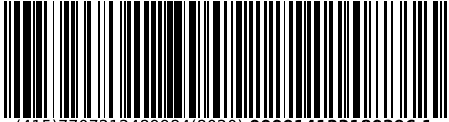
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141231803961		
 (415)7707212489984(8020) 000014123180396 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 7 6 5 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quidó	
				14. Buzón electrónico 1 8	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número		73. Fecha 2 0 2 0 0 3 0 9	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 2 0 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil 2 9 0 5 8 8 3 0 1 2		78. Departamento 2 7		79. Ciudad/Municipio 2 9	
Vigencia		80. Desde 2 0 2 0 0 3 0 9		81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1	
		82. Nacional 1 0 0 %		83. Nacional público 0 . 0 %	
		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		85. Extranjero 0 %	
		86. Extranjero público 0 . 0 %		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 0 9 2 2		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141231803961			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123180396 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 7 7 6 5 9		1		Impuestos y Aduanas de Quibdó		1 8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 1 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 7 8 4 5 6 4 5 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VALENCIA		105. Segundo apellido MENA		106. Primer nombre JAIRO		107. Otros nombres ALONSO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141231803961			
 (415)7707212489984(8020) 000014123180396 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 7 7 6 5 9		1		Impuestos y Aduanas de Quibdó		1 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1					
162. Nombre del establecimiento ANAMALU							
163. Departamento Chocó		164. Ciudad/Municipio Quibdó					
165. Dirección CL 27 17 02							
166. Número de matrícula mercantil 2 9 0 6 8 3 9 4 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 9 1 2			
168. Teléfono 3 2 2 5 1 6 0 1 7 5				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			